INFORME EVALUACIÓN FINAL
Y RECHAZO DE OFERTA
MINIMA CUANTIA PMC-005-2024

ANTECEDENTES

Mediante la Invitación publica del Proceso de selección de mínima cuantía PMC-005-2024 se integró el Comité Evaluador del proceso de selección de la referencia, cuyo objeto es **SELECCIONAR AL OFERENTE ENCARGADO DE REALIZAR LAS EVALUACIONES MEDICO OCUPACIONALES DE CONFORMIDAD CON EL ART 3 DE LA RESOLUCIÓN 2346 DE 2007 ASI COMO LAS PRUEBAS COMPLEMENTARIAS Y ESPECIFICAS A LOS FUNCIONARIOS DE DISTRISEGURIDAD.**

Transcurrido el termino para subsanar, de conformidad con lo establecido en el anexo No. 7 – cronograma, tenemos lo siguiente:



	Desde	Tipo	Referencia	Asunto	Archivos	Fecha		Estado	
☆	H&S OCCUPATIONAL	General	CO1.MSG.6709554	DOCUMENTOS PARA SUBSANAR INFORME DE EVALUACION		2 horas de tiempo transcurrido (27/08/2024 4:37:20 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		Leídas	Detalle
☆	DISTRISEGURIDAD	General	CO1.MSG.6681075	AVISO		5 días de tiempo transcurrido (22/08/2024 9:02:57 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		Enviado	Detalle

Razón Social: H&S OCCUPATIONAL S.A.S
NIT. 900625129-9
Representante Legal: TATIANA MERCEDES VIVES ZABALETA
C.C. No. 32.905.850
Valor Ofertado: $ 3.614.400
SUBSANO dentro del término establecido para ello, mediante mensaje con referencia No. CO1.MSG.6709554

Razón Social: Cruz Roja Colombiana Seccional Bolívar
NIT. 890480033-0
Representante Legal: HECTOR JULIAN USECHE VIVERO
C.C. 7.921.649
Valor Ofertado: $ 3.123.888
NO SUBSANO

De conformidad a lo antes expuesto, y teniendo en cuenta las causales de rechazo estipuladas en la invitación publica, en el que dispone:

"*7. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA…*
7.7 Cuando no se presenten las subsanaciones o aclaraciones solicitadas por la entidad, dentro del término concedido…"

Por lo anterior, se rechaza la oferta presentada por el proponente **Cruz Roja Colombiana Seccional Bolívar,** por no subsanar en el término establecido para ello.

Se suscribe en Cartagena a los VEINTIOCHO (28) días del mes de AGOSTO de dos mil veinticuatro (2024).



EDGARD MARTÍNEZ COGOLLO
PUE Jurídico



JENIFER ACEVEDO LAFAURIE
PU Recursos Físicos y Humano



MARIA ALEJANDRA ARANA CURE
Asesora Externa Jurídica